



RESOLUCIÓN Nro. 176
31 de julio de 2024

“Por medio de la cual se autorizan modificaciones presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que el Acuerdo Municipal N° 095 de 2023 en sus disposiciones generales, numeral 3.13 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, establece las normas a aplicar con respecto a las modificaciones presupuestales.
4. Que mediante Acuerdo N° 006 de 2020, se delega a la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, siempre y cuando se agoten los trámites de incorporación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.
5. Que se hace necesario adicionar en el agregado de funcionamiento, la suma NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$9.865.271.541), correspondientes a la adición al contrato interadministrativo No. 4600102249 de 2024 celebrado con la Secretaría de Educación. Según el Decreto 0574 del 29 de julio de 2024.
6. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
7. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

NIT: 890980134-1





8. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR en el agregado de funcionamiento, la suma NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$9.865.271.541), correspondientes a la adición al contrato interadministrativo No. 4600102249 de 2024 celebrado con la Secretaría de Educación. Según el Decreto 0574 del 29 de julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar los recursos, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

- NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS

FUNCIONAMIENTO					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA						
INGRESO						
CPG - Convenios con el Distrito de Medellín						
931000124	90300000	91102050010804	00000.00000.0001	9000000	9.865.271.541	
GASTOS						
Otros serv icios prestados a empr y serv producción						
931000124	90,300,000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		8.887.632.019
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		939.244.952
Otr ser finalic y conexos, serv inmo bil y leasing						
931000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		38.394.570
TOTAL					9.865.271.541	9.865.271.541

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a comunicar a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy EA</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S.</i>	Revisado: Director Técnico – Dirección Jurídica Diego Jesús Uribe Vásquez <i>Diego</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge</i>
---	---	---	---	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innova

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 30/07/2024

Movimiento Presupuestal No. 1404
Fecha Aprobación 31/07/2024

Descripción

ADICION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. 0574-2907 Del 29/07/2024

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
102249 - Secretaria De Educacion	129	14107110200500208	9,865,271,541	0
TOTALES			9,865,271,541	0

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela S

Manuela Sepulveda Giraldo

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
Fecha de Expedición

Movimiento Presupuestal No.
Fecha Aprobación

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Administracion - Mod	766	241101551400052120201003	2,172,532	0
Recurso Humano - Mod	767	241101552000072120202008	27,156,653	0
Gravamen Financiero	763	241101551370062120202007	38,394,570	0
Estampilla Pro Innovación 1%	764	241101551430642120201003	88,876,320	0
Estampilla Justicia 2%	765	241101551430652120201003	177,752,640	0
Administración Colmayor	761	241101551330052120201003	670,443,460	0



ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 30/07/2024

Movimiento Presupuestal No. 1405
Fecha Aprobación 31/07/2024

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. 0574-2907 Del 29/07/2024

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Talento Humano	762	241101551340072120202008	8,860,475,366	0
TOTALES			9,865,271,541	0

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda Giraldo

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia
 Fecha de Expedición

Movimiento No.
 Fecha Aprobación

Descripción

ADICION PRESUPUESTO INGRESO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. Del

Nombre Proyecto	RUBRO	Código	MES	VALORES(\$)	
				Adición	Reducción
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Julio	9,865,271,541	0
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Agosto	0	0
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Septiembre	0	0
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Octubre	0	0
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Noviembre	0	0
102249 - SECRETARIA DE EDUCACION			129 Diciembre	0	0
TOTALES				9,865,271,541	0

Vanessa Tirado Araque
 ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Manuela Sepulveda Giraldo
 APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

ADICIÓN PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. Del

Nombre Proyecto	RUBRO	Código	MES	VALORES(\$)	
				Adición	Reducción
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Julio	670,443,460	0
TALENTO HUMANO		762	Julio	8,860,475,366	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Julio	38,394,570	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Julio	88,876,320	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Julio	177,752,640	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Julio	2,172,532	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Julio	27,156,653	0
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Agosto	0	0
TALENTO HUMANO		762	Agosto	0	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Agosto	0	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Agosto	0	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Agosto	0	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Agosto	0	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Agosto	0	0
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Septiembre	0	0
TALENTO HUMANO		762	Septiembre	0	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Septiembre	0	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Septiembre	0	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Septiembre	0	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Septiembre	0	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Septiembre	0	0
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Octubre	0	0
TALENTO HUMANO		762	Octubre	0	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Octubre	0	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Octubre	0	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Octubre	0	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Octubre	0	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Octubre	0	0

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

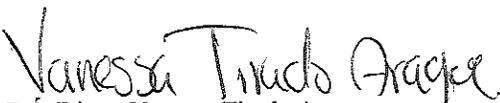
Fecha Aprobación

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO CONVENIO 102249

Soportado en el documento No. Del

Nombre Proyecto	RUBRO	Código	MES	VALORES(\$)	
				Adición	Reducción
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Noviembre	0	0
TALENTO HUMANO		762	Noviembre	0	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Noviembre	0	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Noviembre	0	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Noviembre	0	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Noviembre	0	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Noviembre	0	0
ADMINISTRACIÓN COLMAYOR		761	Diciembre	0	0
TALENTO HUMANO		762	Diciembre	0	0
GRAVAMEN FINANCIERO		763	Diciembre	0	0
ESTAMPILLA PRO INNOVACIÓN 1%		764	Diciembre	0	0
ESTAMPILLA JUSTICIA 2%		765	Diciembre	0	0
ADMINISTRACION - MOD		766	Diciembre	0	0
RECURSO HUMANO - MOD		767	Diciembre	0	0
TOTALES				9,865,271,541	0


 ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


 APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 0574 de 2024
(29 de Julio)

“Por medio del cual se realizan unas modificaciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024”.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE

El numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 publicado en la Gaceta Oficial No. 5278 del 19 de diciembre de 2023, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determina que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4600102249 de 2024 que tiene por objeto: "Contrato interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la SED." por un valor total de \$ 9.865.271.541 y una duración de: 153 días calendario a partir del inicio de ejecución, sin exceder la presente vigencia.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante oficio con radicado 202410247896 de julio 23 de 2024, solicita incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento) de la vigencia actual, \$9.865.271.541, correspondientes a la adición al contrato interadministrativo No. 4600102249 de





Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

2024 celebrado con la Secretaría de Educación, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda.

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de julio 22 de 2024, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$9.865.271.541, para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento, provenientes del contrato 4600102249 de 2024.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 006 de 1998.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Modificación Presupuestal. Realizar la siguiente modificación en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024.

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
FUNCIONAMIENTO						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIÓQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
CPG – Convenios con el Distrito de Medellín						
931000124	90300000	91102050010804	00000.00000.0001	9000000	9.865.271.541	
GASTOS						
Otros servicios prestados a empr y serv producción						
931000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000		8.887.632.019
Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)						
931000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000		939.244.952
Otr ser financ y conexos, serv inmovil y leasing						
931000124	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	9000000		38.394.570
TOTAL					9.865.271.541	9.865.271.541

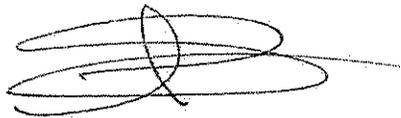




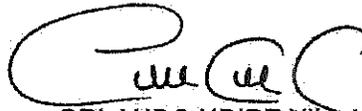
Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
 Alcalde de Medellín



ORLANDO URIBE VILLA
 Secretario de Hacienda

Proyectó: Wilson Yoanny Arango P. Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó: Francisco Javier Hernández Líder de Programa Unidad de Presupuesto	Revisó: Henry Carlos Zúñiga Martínez Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Aprobó: Daniel Felipe Escobar Valencia. Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
--	---	---	--

0371 DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO		
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2024022359	1720122169
Definitivo	2024022488	DECRETO 0574 de 2024 (29 de Julio)

